

COMUNICADO N° 59	DISTRITO: BARADERO INSCRIPCION A LISTADOS BIANUALES	23 de junio de 2021
------------------	--	---------------------

Secretaría de Asuntos Docentes difunde COMUNICADO N° 106 del distrito de Baradero:

“INSCRIPCIÓN PARA CONFORMACIÓN DE LISTADOS BIANUALES PARA EL CEPT N° 17

Secretaría de Asuntos Docentes de Baradero informa a **docentes del Distrito y Distritos Vecinos** que se llevará a cabo la inscripción para la conformación de listados bianuales vinculados a la cobertura de cargos y módulos del **CEPT N° 17** perteneciente a la Dirección de Educación Agraria, de acuerdo a lo pautado en la Resolución 1518/97 y 2453/07,

Dirección Docente	Establecimiento	Área del Saber	Espacio	Motivo
DGC y E DEA	CEPT N°17	AREA DE LA PROMOCION DE UN AMBIENTE SUSTENTABLE:	Matemática - Ciencias Naturales - Biología, - Física – Química - Int a la Física - Int a la Química - Ciencias de la Tierra - Salud y Adolescencia - Biología Genética - Filosofía de la Cs y la tierra - Ambiente y Sociedad .	Confección de listados bi anuales.
DGC y E DEA	CEPT N°17	AREA DE PROMOCION DE LA COMUNICACIÓN:	Práctica del Lenguaje - Inglés - Educación Artística - Educación Física - Literatura - NITCX - Arte.	Confección de listados bi anuales.
DGC y E DEA	CEPT N°17	AREA DE LA PROMOCION DEL MEDIO RURAL Y SU CULTURA:	Ciencias Sociales - Construcción de la Ciudadanía – Historia – Geografía - Política y Ciudadanía.	Confección de listados bi anuales.
DGC y E DEA	CEPT N°17	AREA DE LA PROMOCION DE LA PRODUCCION:	Prod. Aniales de ciclo corto – Prod. animal – Int. a la prog. Orientada a objetos I y II – Prod. Vegetales de ciclo corto – Prod. Florales ornamentales frutales y forestales -Taller de mejoras y optimización de las producciones - Org.y gestòn del trabajo y la producción - Ganadería, Forrajes - M. Agrícola - Org.y G.de la Prod. Agropecuaria - Ganadería de Carne - Cereales - M, Agr.e Instalaciones Rurales - Ganadería de Leche - Oleaginosa y cultivos Ind. - Maq.y Equipos - Agroalimentos - Gest de proyecto - Prácticas Prof. - Int. Agropecuaria - Prod. Y Utilización de Forrajes.	Confección de listados bi anuales.
DGC y E DEA	CEPT N°17	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS DE LA ALTERNANCIA:	Abordaje de las problemáticas del Medio Rural 4º año - Desarrollo Rural Sustentable y Agricultura Familiar 4º año - Desarrollo Regional 5º año - Sociología Rural 5º año - Desarrollo Local, Promoción Comunitaria Desarrollo Económico y Social 6º año - Proyecto Pructivos Familiares 6º año.	Confección de listados bi anuales.

COMISIÓN EVALUADORA:

Inspectores

Titulares: Insp. Griselda N. Parodi, Insp. Luis O. Balenzuela

Suplente: Insp. Gustavo Cabezas

Directores

Titular: Secretario del CEPT N° 2 Gustavo Ponchione

Suplente: Directora CEPT N° Elba Wasinger

Consejeros

Titular: FACEPT Angelina Carballo

Suplente: FACEPT Raúl Aramburu

Representantes del Consejo de Administración (ACEPT N° 17)

Titular: Nadia Gomez

Suplente: Sandra Perez Lindo

CRONOGRAMA DE ACCIONES:

23/06 al 29/06 (5 días hábiles)	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes.
30/06 al 02/06 (3 días hábiles)	Inscripción de aspirantes en la Secretaría de Asuntos Docentes donde se les notificará: la Resolución N° 2453/07, la Comunicación Conjunta N° 3 del Tribunal de Clasificación y la Dirección de Educación Agraria, la fecha de las instancias de asistencia técnica y la valoración de Títulos y Antecedentes que estará a cargo del Tribunal de Clasificación Descentralizado correspondiente a cada Distrito. Los aspirantes deberán presentar: -Declaración Jurada -Legajo de Títulos y Antecedentes Las inscripciones se deberán enviar al correo Inscripciones.sad010@gmail.com En Asunto consignar: "CEPT 17 + área del saber + Espacio" Adjuntar en formato pdf (legible) (deberá tener en guarda las copias debidamente autenticadas para cuando se soliciten de manera presencial)
05/07 al 16/07 (9 días hábiles)	Elevación por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes de la Planilla de Declaración Jurada, Legajo de títulos y Antecedentes a los Tribunales de Clasificación Descentralizados para su valoración.
Realización de la primera y segunda instancia de asistencias técnicas para la realización del Proyecto.	
Elevación por parte de los Tribunales de Clasificación Descentralizados de los puntajes de Títulos y Antecedentes a las Secretarías de Asuntos Docentes.	
19/07 al 21/07 (3 días hábiles)	Presentación de Proyecto (original y dos copias) y constancia de concurrencia a las asistencias técnicas. Deberán enviarse al correo Inscripciones.sad010@gmail.com En Asunto consignar: "Proyecto + CEPT 17 + área del saber + Espacio" Adjuntar en formato pdf (legible) Elevación por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes a las Jefaturas Distritales de los proyectos presentados por los aspirantes. Notificación de puntajes de Títulos y Antecedentes por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes.
22/07 al 23/07 (2 días hábiles)	Presentación de Recursos de Revocatoria del puntaje asignado por parte del interesado.

26/07 al 27/07 (2 días hábiles)	Envío de los Recursos de Revocatoria presentados a los Tribunales de Clasificación Descentralizados por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes para su consideración.
28/07 al 30/07 (3 días hábiles)	Elevación por parte de los Tribunales de Clasificación Descentralizados de las respuestas a los Recursos de Revocatoria a las Secretarías de Asuntos Docentes.
02/07 al 03/08 (2 días hábiles)	Notificación de puntajes de Títulos y Antecedentes por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes según Recurso presentado.
A partir del 04/08/2021	Evaluación de Proyectos y realización de entrevistas. Elaboración de orden de mérito.”